



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/18/35-00
ACTA 1172/14/08/2023

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL AL XXV FESTIVAL FOLCLÓRICO UNIVERSITARIO ARANDUKA”

VISTO: El Memorando DEU/341/2023 del Director de Extensión Universitaria, Lic. Adrián Martín Almirón, con el cual presenta el Memorando DEUN/070/2023, de la Coordinadora de Extensión Universitaria, Prof. Ing. Sandra Cañete Ortiz, quien solicita declarar de Interés Institucional al **“XXV Festival Folclórico Universitario Aranduka”**.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el evento se llevará a cabo el 21 de setiembre de 2023, a partir de las 19:00 en el Campus UNA.

Que el Festival Folclórico Universitario Aranduka, tiene como objetivo, impulsar y promover el arte y el folklore nacional en el seno de la Universidad Nacional de Asunción, brindar un espacio donde demostrar talentos artísticos, por medio de la música, la danza, el teatro y la poesía folklórica nacional, e impulsar el espíritu artístico y competitivo de la comunidad educativa de la UNA.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/18/35-01 DECLARAR de Interés Institucional al **“XXV Festival Folclórico Universitario Aranduka”**, a desarrollarse en el Campus de la UNA, el jueves 21/09/2023, a partir de las 19:00.

23/18/35-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta